

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Camaronera Grupo Granma S.A. Granma

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 22746

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: José Antonio Juez Jairala - Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Skyline Equities Group LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Estados Unidos de América.

DOMICILIO: 3411 Silverside Road #104 New Castle DE 198110, Wilmington, Delaware.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Víctor Ernesto Estrada Santistevan

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0904412962

DOMICILIO: Km. 6.5 de la vía Puntilla - Samborondón, Sector Manglero, Parroquia Satélite La Puntilla, Cantón Samborondón.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Victor Ernesto Estrada Santistevan	casado	Ecuatoriana	Km 6.5 Via Puntilla-Samborondon Sector Manglero Canton Samborondon
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
 De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la L.
 Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en
 este documento, corresponde a la de: Victor Ernesto Estrada Santistevan



Identificación No. (ss) 09104472962

Guayaquil, 06 MAR 2019
 Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
 NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
 AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES